

RESOLUCIÓN 1807/2021, de 22 junio, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, por la que se ejecuta la Orden Foral 47E/2021, de 6 de abril, del Consejero de Educación.

Mediante Resolución 163/2020 de 16 de septiembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueban las listas definitivas resultantes de la apertura de listas específicas realizada por Resolución 107/2020, de 27 de julio, de la Directora de Selección y Provisión de Personal Docente. En el Anexo I de dicha Resolución doña Virginia Ruiz Monge figura incluida definitivamente en las listas de la especialidad de inglés (castellano) del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con una puntuación de 0 puntos al no haberse tenido en cuenta la certificación de su nota media de 8,68.

Con fecha 30 de septiembre de 2020, doña Virginia Ruiz Monge interpone recurso de alzada contra la citada Resolución.

Por Orden Foral 47E/2021, de 6 de abril, del Consejero de Educación, se estima el recurso de alzada interpuesto por doña Virginia Ruiz Monge frente a la Resolución 163/2020 de 16 de septiembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación. La mencionada Orden Foral ordena al Servicio de Régimen Jurídico de Personal que incorpore, en dicha resolución, a doña Virginia Ruiz Monge en la especialidad de inglés (castellano) del cuerpo de Profesores de Educación

Secundaria de acuerdo con la nota media que figura en la certificación del expediente académico de su título, 8,68.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1°.- Ejecutar la Orden Foral 47E/2021, de 6 de abril, del Consejero de Educación, por la que se estima el recurso de alzada interpuesto doña Virginia Ruiz Monge frente a la Resolución 163/2020 de 16 de septiembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

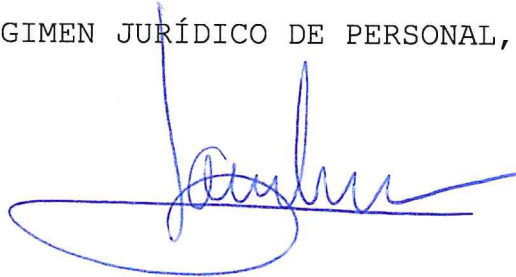
2°.- Incorporar a doña Virginia Ruiz Monge en la lista de la especialidad de inglés (castellano) del cuerpo de Profesores de Educación Secundaria de acuerdo con la nota media de 8,68, tal como figura en la certificación académica personal del título alegado como requisito.

3°.- Trasladar esta Resolución a la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, al Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, y al Servicio de Gestión de Personal Temporal, unidades todas ellas del Departamento de Educación, y a la interesada, a los efectos oportunos.

4º.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Departamento de Educación y en la página web del mismo www.educación.navarra.es, señalando que contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de esta Resolución.

Pamplona, veintidós de junio de dos mil veintiuno.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO
DE RÉGIMEN JURÍDICO DE PERSONAL,



Javier Lacarra Albizu

